

CONTRATO DE CESION DE DERECHOS Y ACCIONES

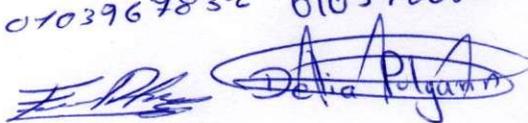
En la ciudad de Cuenca, a los **veinte y cinco días del mes de Agosto del 2015**, comparecen por una parte los Señores: **PACHECO GUAMAN NESTOR ENRIQUE** con cedula de identidad **No. 010396783-2** domiciliado en la ciudad Cuenca y por otra parte el señor **PEREZ VIDAL EDWIN FERNANDO** con cedula de identidad **No. 010461943-2**, domiciliada en la ciudad de Cuenca; Ecuatorianos, mayores de edad, comparecen ante la Ley para toda clase de actos y contratos.

PRIMERA: ANTECEDENTES.- El señor **PACHECO GUAMAN NESTOR ENRIQUE**, es propietario de diez acciones numeradas de la 821-830, de la Compañía de Taxis "**ROSALIA ARTEAGA**" con registro municipal número **1295**, y disco **102**, La Compañía se encuentra ubicada en la ciudad de Cuenca.

SEGUNDA.- El señor **PACHECO GUAMAN NESTOR ENRIQUE**, transfiere la totalidad de los derechos y **acciones** que le pertenece, como socio de la Compañía de Taxis "**ROSALIA ARTEAGA**" con todos los beneficios que le corresponden y el puesto de trabajo. Las partes se comprometen en forma conjunta a comunicar este particular a la gerencia a fin de que procedan a registrar en el libro de acciones y accionistas al nuevo socio y de igual manera se comunique inmediatamente dicha transferencia a la Intendencia de Compañías de la ciudad de Cuenca, tal como lo dispone el Art. 21 de la ley que rige la transferencia de acciones.

TERCERA.- El cesionario señor **PEREZ VIDAL EDWIN FERNANDO**, acepta la cesión de los derechos y **acciones** motivo del presente contrato, así como del puesto de trabajo.

Para constancia firmamos en unidad de acto, cedentes y cesionario que aceptan la presente transferencia.

0103967832 010378086-2


.....
CEDENTE

010461943-2


.....
CESIONARIO

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, Republica del Ecuador, a los veinte y cinco días del mes de Agosto del 2015, comparecen en forma libre y voluntaria hasta las oficinas de La COMPAÑÍA DE TAXIS ROSALÍA ARTEAGA S.A, y ante su representante legal el Sr. EDGAR GUSTAVO JARA L. Los señores: **PACHECO GUAMAN NESTOR ENRIQUE** y **PEREZ VIDAL EDWIN FERNANDO**; con el fin de realizar la transferencia de las acciones numeradas desde la 821-830.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, y para constancia de lo redactado en este documento firman Gerente y Secretaria.


Edgar Gustavo Jara
GERENTE




Desiree Armijos
SECRETARIA